**RESOLUCIÓN del COMITÉ FEDERAL**

*Madrid, 14 de enero de 2017*

Este Comité Federal se celebra pocas semanas después del comienzo efectivo de la legislatura. La decisión adoptada por el PSOE en este mismo Comité el pasado 23 de octubre permitió desbloquear la situación política que existía en España y evitó la celebración de unas terceras elecciones generales.

En el tiempo transcurrido desde entonces se ha puesto de manifiesto el papel central que el Partido Socialista ocupa en el Congreso de los Diputados y en la política española: toda decisión importante necesita de la participación del PSOE, y no podrá tomarse sin nuestro acuerdo. Trabajando con los grupos políticos de la Cámara, hemos promovido y sacado adelante medidas para corregir algunas de las injusticias del modelo que la derecha impuso en nuestro país al amparo de la crisis económica.

* La paralización de la LOMCE, con la supresión de las reválidas y el establecimiento de una única titulación al final de la educación secundaria, es una de ellas. A partir de ahí, se ha abierto el camino para alcanzar el gran pacto educativo que España necesita desde hace mucho tiempo.
* La aprobación, por unanimidad, del compromiso de elaborar un Pacto de Estado para combatir la violencia de género, al que el PP se opuso frontalmente en la legislatura anterior, es otra.
* La denominada ley mordaza tiene sus días contados: lo ha reconocido el propio Gobierno. España volverá a tener una legislación de seguridad ciudadana consensuada, eficaz y respetuosa de los derechos civiles.
* La reforma laboral va a sufrir su primera modificación sustancial con la regulación de la subcontratación, que ha iniciado su tramitación parlamentaria hace pocas semanas. No será la única: seguiremos trabajando, en diálogo con las fuerzas políticas y sindicales, hasta lograr un marco de relaciones laborales equilibrado, capaz de crear empleo digno y estable sin dañar a la competitividad económica ni a los derechos de los trabajadores.
* Se ha producido una subida muy sustancial del Salario Mínimo Interprofesional, del 8%, que ha recuperado todo el poder adquisitivo perdido durante la crisis.
* Se han sentado las bases para combatir la pobreza energética.
* Se ha flexibilizado el objetivo de déficit para las Comunidades Autónomas, que tendrán más recursos para mejorar los servicios esenciales que dependen de ellas, fundamentalmente la sanidad y la educación.
* Nuestra posición ha impedido que el Gobierno castigara a 1,5 millones de españoles con cláusulas suelo en sus hipotecas a través de un procedimiento pensado para favorecer una vez más a los bancos.
* El Partido Socialista está seriamente preocupado por el futuro de nuestro sistema de pensiones. Es imprescindible restablecer urgentemente el marco consensuado del Pacto de Toledo para hacer frente a un problema que ya es acuciante pero que, si no se aborda con determinación, comprometerá a las generaciones que hoy están laboralmente activas.

Vamos a usar toda nuestra fuerza política para frenar cualquier intento de seguir desmantelando el Estado social. La sanidad, la educación, la protección por desempleo y la ayuda a las personas dependientes no admiten ni un solo recorte más, ni tampoco los copagos, con los que hay que acabar. Más que seguir debilitándolos, el crecimiento de la economía debe permitir que los pilares del Estado de Bienestar recuperen su vigor y la plenitud de su carácter universal y gratuito.

El PSOE está totalmente comprometido en la tarea de encontrar una solución al conflicto político planteado en Cataluña. Los dos instrumentos irrenunciables para ello son el diálogo y el respeto a la Ley. Reivindicamos de nuevo el camino señalado en nuestra Declaración de Granada, que ahora se reconoce por muchos como un punto de partida útil para construir un marco institucional en el que todos los pueblos de España, incluida Cataluña, se sientan cómodos y reconocidos.

La política de oposición útil seguirá inspirando la actuación del Grupo Parlamentario Socialista durante el período de sesiones que ahora comienza. Nuestros objetivos son los del programa que presentamos en su día ante los ciudadanos; nuestra acción se orienta a hacer avanzar ese programa en todos los ámbitos: en el Parlamento y también con nuestra fortaleza en las Comunidades Autónomas y en los Ayuntamientos.

El desbloqueo de la legislatura ha abierto una etapa nueva para los socialistas. Estamos resueltos a ganar de nuevo la confianza de la mayoría social con la iniciativa política y con una acción eficaz al servicio de nuestras ideas y del interés de la sociedad. La situación política nos permite ser una fuerza decisiva y lo seremos por el bien de España, de los españoles y las españolas.

Los próximos meses son muy importantes para nuestra organización. En el mes de mayo, todos los militantes podrán elegir Secretario/a General del Partido. Inmediatamente después, el 17 y 18 de junio celebraremos nuestro 39º Congreso ordinario. En este Congreso renovaremos nuestro proyecto político y elegiremos a la dirección responsable de llevarlo adelante.

Somos conscientes de estar en un momento difícil: hemos sido derrotados dos veces en las elecciones generales, la socialdemocracia pierde fuerza, el proyecto europeísta está amenazado por la emergencia de los nacionalismos y de los populismos, a la vez que se extiende la incertidumbre en el mundo, especialmente tras las últimas elecciones en Estados Unidos.

En ese contexto, las resoluciones de nuestro Congreso tienen una importancia excepcional. Orientarán nuestra acción política en los próximos años, que van a ser cruciales para el futuro no sólo de nuestro partido, sino de nuestras ideas.

Por eso, durante los próximos meses vamos a volcarnos en la elaboración de esa Resolución. El procedimiento será el que marcan nuestros Estatutos: aprobación de la ponencia-marco en el Comité Federal para someterla después a un proceso amplio de debate y enmienda en toda la organización, abriéndonos también a aportaciones de cualquier ámbito de la sociedad.

Pero previamente, un amplio grupo de compañeros y compañeras realizarán un trabajo de reflexión en profundidad, aportación de materiales y diseño de las líneas maestras del nuevo proyecto. Cuentan para hacerlo con las conclusiones de la Conferencia Política que celebramos en Noviembre del 2013, que es preciso completar y actualizar. Se convocarán varias Jornadas de Reflexión y Debate sobre sus principales capítulos, con una extensa participación de militantes y de organizaciones sociales representativas. La Resolución del Congreso del PSOE será el fruto de un trabajo colectivo al que están invitados todos los que comparten la aspiración de una socialdemocracia contemporánea, políticamente decisiva y socialmente mayoritaria.

Nuestra tarea de los próximos meses, pues, girará sobre tres ejes:

1. Oposición útil en el Parlamento con conquistas permanentes mediante los acuerdos que son imprescindibles en un mapa político fragmentado;
2. Preparación del XXXIX Congreso;
3. Gobierno de las Comunidades y de los Ayuntamientos que gestionamos desde las elecciones de Mayo del 2015. Somos la fuerza política con mayor poder territorial: estamos presentes en 9 gobiernos autonómicos y gracias a nuestro poder municipal presidimos la FEMP.

Esta es una gran responsabilidad. Es una tarea de todo el partido, de todos sus militantes y simpatizantes, que debemos colaborar para garantizar el éxito de nuestra acción de gobierno o merecer el apoyo de la mayoría social allí donde estamos en la oposición.

El PSOE es ya fuerza de gobierno en muchos lugares de España. Y en el ámbito nacional, somos una oposición con vocación de gobierno. Nuestro desafío es demostrar, en la práctica de cada día, que el Partido Socialista sigue siendo el instrumento político más útil para dar soluciones justas y progresistas a los problemas de un tiempo de grandes transformaciones, y el que mejor responde a las aspiraciones de la mayoría social. Sólo así recuperaremos la confianza de quienes se distanciaron de nosotros y regresaremos al Gobierno de España: con nuestras ideas, con nuestras propuestas y con el voto mayoritario de los ciudadanos.